

**23 de febrero de 2024**

## CONVOCATORIA PARA DOCENTES DEL DOCTORADO EN CALIDAD DE LOS SISTEMAS DE SALUD

### ESPM-CPCSS-CIEE-2024-01

La Escuela de Salud Pública de México (ESPM) del Instituto Nacional de Salud Pública de México (INSP), a través del Colegio de Profesores y Profesoras en Calidad de los Sistemas de Salud, del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE):

#### Convoca

Al personal docente interesado, con grado académico de Doctorado y con el perfil profesional, los conocimientos, aptitudes y experiencias para desempeñar las funciones como docente titular de las siguientes unidades virtuales del programa de Doctorado en Calidad de los Sistemas de Salud, de acuerdo con lo siguiente:

#### Bases

##### Requisitos generales para todas las materias

**Académicos:** Grado de Doctor

##### Experiencia docente y profesional:

- Tener mínimo cinco años de experiencia laboral como docente en nivel superior relacionada con su ejercicio.
- Tener mínimo tres años de experiencia docente en posgrado y manejo de plataformas asincrónicas y herramientas sincrónicas.

Unidad didáctica /Horas docentes, independientes y créditos	Período	Requisitos específicos
Estadística básica para la investigación en calidad HD20/HI40/C4	Del 1 de abril al 10 de mayo de 2024	Tener experiencia en análisis estadístico.
Métodos y técnicas de investigación aplicados a la gestión de la calidad HD20/HI40/C4	Del 20 de mayo al 21 de junio de 2024	Tener experiencia en diseñar proyectos de investigación en salud pública, sistemas de salud y especialmente en calidad de la atención a la salud.
Búsqueda y selección de literatura científica HD20/HI40/C4	Del 1 de julio al 2 de agosto de 2024	Tener experiencia en localizar evidencia científica preferentemente con base en la metodología Cochrane.
Estadística aplicada a la gestión de la calidad HD20/HI40/C4	Del 12 de agosto al 13 de septiembre de 2024	Tener experiencia en diseño y aplicación de herramientas y métodos estadísticos más habituales en la gestión de la calidad de sistemas y servicios de salud.

Unidad didáctica /Horas docentes, independientes y créditos	Período	Requisitos específicos
Elaboración de protocolo de investigación HD20/HI40/C4	Del 23 de septiembre al 25 de octubre de 2024	Tener experiencia en elaboración de protocolos de investigación en salud pública y en calidad de la atención a la salud.
Revisión de la literatura I HD20/HI60/C5	Del 4 de noviembre al 6 de diciembre de 2024	Tener experiencia en la realización de revisiones sistemáticas.
Redacción de textos científicos II HD20/HI60/C5	Del 24 de junio al 2 de agosto de 2024	Tener experiencia en Comunicación científica, edición y revisión de textos científicos y traducción de conocimiento a políticas públicas.

**Actividades:**

Subir unidad (Formato C) y dar de alta al personal docente (adjunto e invitados en caso de tener) en MiESPM. Revisar, retroalimentar y calificar evidencias de aprendizaje. Atención de dudas. Impartir sesiones síncronas (al menos dos horas por semana). Registrar calificaciones finales en MiESPM.

**Productos entregables:**

Evidencias del cumplimiento de la información en MiESPM, evidencias del seguimiento virtual y acta de calificaciones.

El horario de las sesiones síncronas deberá ser de lunes a viernes entre las 18 y 21 horas o sábados, tanto para personal interno del INSP como para personal externo y, solo se harán excepciones para aquel personal que resida en otro país y tenga una diferencia horaria de 6 horas o más.

El personal docente interno (del INSP) que se le asigne la responsabilidad como docente de alguna de estas unidades convocadas, no recibirá remuneración económica. Las asesorías independientes (si se requieren) y las actividades académicas, podrán ser en horario laboral.

El personal externo al INSP, sí podrá recibir remuneración económica. En caso de ser servidor público deberá impartir las asesorías independientes (si se requieren) y realizar las actividades docentes en un horario fuera de su horario laboral, al igual que las sesiones síncronas

Así mismo el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, como entidad del Gobierno Federal, sus actividades de suministro, arrendamientos y servicios están reguladas entre otras disposiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.

Las personas interesadas en esta convocatoria y que sean externas al INSP aunado a lo anterior deberán proporcionar una cotización de los servicios descritos que se mencionan en este documento.

Dicha cotización deberá ser remitida a nombre de la Dra. Ofelia Poblano Verástegui, Coordinadora académica adjunta del Doctorado en Calidad de los Sistemas de Salud, vía correo electrónico a la dirección [ofelia.poblano@insp.mx](mailto:ofelia.poblano@insp.mx) firmada por la persona interesada.

PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN, SE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. Las especificaciones de los servicios cotizados (que se anexan al presente).
2. Condiciones de entrega:
  - a) Considerar en su cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores al suministro de los servicios.
  - b) Mencionar tiempo de entrega.
  - c) Lugar de entrega de los servicios: en Coordinación Académica adjunta del Doctorado en Calidad de los Sistemas de Salud, Avenida Universidad, Número 655, Colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca Morelos, Código Postal 62100; Edificio de Gobierno, segundo piso, cubículo 219.
  - d) Vigencia de su Propuesta hasta 30 días previos al inicio del servicio.
  - e) Lugar y fecha de la cotización.
  - f) Entrega de cotización original en la dirección: Avenida Universidad, Número 655, Colonia Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca Morelos, Código Postal 62100; Edificio de Gobierno, segundo piso, cubículo 219.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirlas por correo electrónico a la Coordinación Académica adjunta del programa ([ofelia.poblano@insp.mx](mailto:ofelia.poblano@insp.mx)).

Las personas interesadas, externas al INSP, que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberán apegarse al Artículo 50 de la Ley de adquisiciones y al Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones. Deberán dirigir al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Salud Pública el oficio de solicitud de autorización previa para participar en el procedimiento de contratación para servidores públicos en apego a la LAASSP y su Reglamento, **a más tardar 24 horas después de la fecha de publicación de la presente convocatoria.**

**Las personas interesadas en participar en esta convocatoria deberán de confirmar su interés a más tardar 48 horas después de la fecha de publicación de esta.** Dirigir un correo electrónico a la Dra. Ofelia Poblano Verástegui ([ofelia.poblano@insp.mx](mailto:ofelia.poblano@insp.mx)) con copia para [lpalacio@insp.mx](mailto:lpalacio@insp.mx) e [irais.yanez@insp.mx](mailto:irais.yanez@insp.mx), donde indique el nombre de la unidad de interés y envíe el curriculum vitae.

Atentamente,



**Dra. Lina Sofía Palacio Mejía**  
**Presidente**

Colegio de Profesores y Profesoras en Calidad de los Sistemas de Salud